

CONSORCIO
CESEL - Cal y Mayor

TP.145000.631.20.JS

Canta, 16 de octubre del 2020

Señores
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional
PROVIAS NACIONAL
Jr. Zorritos N° 1203
Lima

Atención: Ing. Franz Diego Flores Flores
Director – Dirección de Supervisión

Asunto: Ficha Quincenal N° 12 – Obras Iniciales

Referencia: Contrato de Consultoría de Obra N° 077-2014-MTC/20
Supervisión del Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación por Niveles de Servicio y Operación del Corredor Vial Lima – Canta – Huayllay – Dv. Cochamarca – Empalme PE 3N

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, y en cumplimiento del numeral 2.13.4 *Fichas Quincenales, Secc. 5 Términos de Referencia del Consultor*, se remite la **Ficha Quincenal N° 12** correspondiente a las Obras Iniciales (OI), para el periodo del 01 al 15 de octubre de 2020.

Agradeciéndoles la atención prestada, hacemos propicia la oportunidad para manifestarles las seguridades de nuestra mayor consideración.

Atentamente,

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima - Canta - Huayllay - Dv. Cochamarca - Emp. 3N

ING. FELIX ABRAHAM PUMA URRUTIA
Jefe de Supervisión

Adj: Información Magnética

c.c. Ing. Gladys Santiago M – Adm. De Contratos de la Subdirección de Obras de Carreteras - Provias Nacional

Ing. Carlos Vásquez L. – Adm. De Contratos de la Dirección de Supervisión - Provias Nacional

Arq. Mariel Gamarra – Especialista Administrador de Contratos IV-SOC - Provias Nacional

Av. José Gálvez Barrenechea 646
San Isidro - 15036 - Perú
Telf: (51-1) 705-5000
cesel@cesel.com.pe